



ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NELSON DANIEL URRAM ZAMORA
PROYECTO SENADIS - ANTOFAGASTA

N° INT. PHC-0423-1-2014

En Antofagasta, a **11 de junio de 2014**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **LIDIA IRIS JULIO TORRES**, cédula de identidad N° 12.616.251-0, ambas domiciliadas en Washington N°2470, Antofagasta, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra, don **NELSON DANIEL URRAM ZAMORA**, kinesiólogo, cédula de identidad N° 16.838.977-9, domiciliado en calle Orellana N°781, Sector Centro, Antofagasta, en adelante "el profesional"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Con fecha 23 de mayo de 2014, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato original, estableciendo que a partir de junio de 2014, el profesional prestará servicios a Fundación Integra por 37 horas semanales y recibirá un pago por concepto de honorarios que asciende a la suma bruta de \$ **616.568.-** (seiscientos dieciséis mil quinientos sesenta y ocho).

En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato original

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del profesional.

NELSON DANIEL URRAM ZAMORA
RUN 16.838.977-9
PROFESIONAL

LIDIA IRIS JULIO TORRES
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA-ANTOFAGASTA